

## PROGRAMA FRANCE EXCELLENCE - BECAS DE TEOLOGÍA 2025 - 2026

### DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO

#### 1. Objetivo del programa:

El programa financia **becas de estudios y de pasantías**, dando **prioridad a los estudiantes de nivel maestría y doctorado**.

Este programa está dirigido principalmente hacia futuros líderes religiosos que se destinan a ejercer responsabilidades en el marco de una institución religiosa, así como a estudiantes e investigadores cuyo proyecto en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales esté directamente relacionado con las ciencias religiosas.

#### 2. Destinatarios:

Estas becas están abiertas a **estudiantes e investigadores:**

- Nacionales de **todos los países**, excepto los de la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos;
- **Francohablantes**

Para los estudiantes que deseen hacer una **estadía preparatoria en Francia** para mejorar su francés, la **solicitud de beca deberá presentarse antes de la salida del estudiante**. La necesidad de dicha formación deberá ser justificada por la Embajada de Francia y el responsable de la comunidad religiosa si el solicitante depende de ella. Al terminar el proceso de selección, si la solicitud es aceptada, la persona **deberá financiar personalmente su estadía preparatoria**.

**Todas las religiones** están cubiertas por el programa de becas.

Las solicitudes de estudiantes que cursan estudios en el extranjero y que nunca han recibido una beca del Gobierno francés tienen prioridad sobre las de estudiantes e investigadores que ya residen en Francia.

#### 3. Condiciones de la beca

La beca se otorga para un conjunto de cursos (o parcialmente en el caso de las becas cortas) por un comité de selección del Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores francés (compuesto por la Subdirección de Enseñanza Superior e Investigación de la Dirección General de Globalización (DGM/DDC/ESR) y el Consejero de Asuntos Religiosos).

- Por lo tanto, es responsabilidad del estudiante proporcionar los recursos financieros adecuados para continuar sus estudios en Francia más allá del periodo cubierto por la beca.
- Si el candidato depende de una autoridad o de una comunidad religiosa, el compromiso de **cofinanciación por parte de esta última constituirá una ventaja** para el candidato.
- Las becas, gestionadas por la agencia *Campus France*, proporcionan subsidios según las tarifas reglamentarias para los diferentes ciclos de estudios (tarifas en vigor el 1 de enero de 2025):
- El monto del subsidio otorgado para una beca de nivel licenciatura o Master es de 860 euros por mes;

- El monto del subsidio otorgado para una beca de nivel doctorado es de 1.770 euros por mes;
- El monto del subsidio otorgado para una beca de «estancia científica de alto nivel» (SSHN) o de «joven investigador» es de 1.704 euros al mes;
- El monto del subsidio otorgado para una beca de «estancia científica de alto nivel» (SSHN) en régimen de «investigador senior» es de 2.055 euros al mes;
- De conformidad con la normativa sobre becas de estudios aplicable a partir del 1 de enero de 2023, **no se cubren los gastos de formación.**
- No se cubrirá el viaje de ida y vuelta ni la formación lingüística previa. Si el candidato está afiliado a una comunidad religiosa, se recomienda que ésta cubra los gastos de viaje.
- El hecho de que una institución o asociación religiosa se haga cargo del alojamiento del estudiante deberá mencionarse en la solicitud.

Los solicitantes pueden optar a becas de larga o corta duración:

#### **Becas largas (de 12 a 36 meses)**

Las becas largas cubren un periodo de estudios de entre 10 y 36 meses, preferentemente en los niveles de Máster (primer y/o segundo año: M1 y/o M2) y Doctorado (matrícula en Francia, pero también cotutela y codirección);

Los cursos de licenciatura son aceptables para países que no disponen de la infraestructura local necesaria, o para estudiantes con perfiles destacados (por ejemplo, seminarios).

#### **Las becas cortas (de 4 a 12 meses) cubren:**

- Un periodo de estudios de un semestre universitario (duración mínima de una BGF) - de 4 a 6 meses;
- Un periodo de prácticas de hasta 12 meses (estancias de investigación doctoral, jóvenes investigadores o investigadores senior de SSHN) - con la posibilidad de dividirlo en varios años.

Las becas **podrán prorrogarse posteriormente**, según los resultados académicos de los becarios y de sus planes de estudios.

Punto de atención: para todas las estancias de investigación superando 6 meses, los solicitantes deberán presentar un **convenio de estancia de investigación** emitido por la institución acogedora dentro de los 3 meses posteriores a su llegada a Francia, de conformidad con la ley de programación de la investigación del 24 de diciembre de 2020. Este documento es una condición para la otorgación de la beca más allá de 6 meses.

#### **4. Documentos para la constitución del expediente:**

- a. Formulario de beca o pasantía según el tipo de movilidad (modelos adjuntos);
- b. Diploma propuesto en equivalencia del bachillerato francés y su traducción certificada exacta, visado por la Embajada de Francia;
- c. Otros diplomas superiores y sus traducciones certificadas exactas, visados por la Embajada de Francia;

- d. Certificado expedido por el establecimiento francés de enseñanza superior que certifica que podrá acoger al candidato, indicando la formación prevista y el diploma previsto;
- e. Proyecto detallado de los estudios en Francia indicando el objetivo profesional después de la obtención del diploma y precisando los vínculos mantenidos con las administraciones religiosas en el país de origen. En el caso de un doctorado, proporcionar una presentación detallada del proyecto de tesis;
- f. Certificado de la puntuación obtenida en el Test de Conocimiento del francés (TCF) de menos de dos años, o diploma de estudios de la lengua francesa (DELF B2) o diploma de estudios avanzados de la lengua francesa (DALF C1 o DALF C2).

Para los candidatos que dependen de una autoridad o comunidad religiosa:

- g. Certificado(s) del estatuto de religioso expedido(s) por la autoridad o el responsable religioso, visado(s) por la Embajada de Francia;
- h. Recomendación de la autoridad o del responsable religioso, incluyendo, en caso de candidaturas múltiples, el orden de clasificación de los candidatos presentados;
- i. Documentos relativos a la cofinanciación de la beca emitidos por la autoridad o la comunidad religiosa que presenta al candidato.

##### **5. Calendario y modalidades de candidaturas:**

Los expedientes deben enviarse hasta el **domingo 1ro de junio de 2025 a medianoche** (hora boliviana). La preselección se realizará por el Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en Bolivia, y la selección final por el Gobierno Francés.

Para postular, debe enviar su expediente completo por correo electrónico a la dirección siguiente: [lapazcampusfrance@gmail.com](mailto:lapazcampusfrance@gmail.com) con el asunto "**Candidature bourses religieuses 2025 – Nombre completo**".

Las candidaturas incompletas o enviadas después de la fecha indicada no serán procesadas.